

LOS SUCESOS DE ORLANDO, FLORIDA

Nos unimos a las voces que condenan y lamentan el reciente y horroroso ataque en Orlando, Florida, que produjo 50 muertes y decenas de heridos graves. El triste episodio, sin embargo, no debe ser utilizado para avanzar intereses políticos, ni para condenar a minorías, religiones, ni orientaciones sexuales.

Por lo que he leído en las noticias, el asunto presenta complejidades y matices muchas veces soslayados por la nefasta práctica de ciertos medios de información, de convertir el dolor en un producto quasi-pornográfico. El odio a los musulmanes, o el odio a los homosexuales, no deben convertirse en contextos utilizados para interpretar ni explicar este terrible acto de muerte. La primera reacción tiende a conectar el hecho con actos del terrorismo internacional. Pero es posible que el atacante, nacido en Estados Unidos, de padres afganos, pueda haber sido un homosexual reprimido. Se reporta que solía visitar sitios "gay", aunque hay quienes interpretan esas visitas como parte de su intención de planear su acción criminal. Se dice que un sobreviviente del ataque escuchó al asesino gritar que lo hacía para que Estados Unidos suspendiera los bombardeos a ISIS, el grupo extremista islámico que es internacionalmente asociado con actos violentos, como el ataque del año pasado en París.

Todo esto sugiere que el asunto puede ser mas complejo de lo que las iniciales reacciones informativas al hecho sugieren. Aparentemente, la esposa del asesino conocía de sus planes y "trató de disuadirlo", cosa que la convertiría en cómplice por omisión por no haber notificado a las autoridades. Es prudente esperar a que las investigaciones sigan su curso, antes de emitir juicios apresurados que solo ayudan a confundir, a crear morbo y alimentar los peores instintos que poseemos como seres humanos.

Quedan, sin embargo, las siguientes reflexiones: nadie debe ser asesinado por su orientación sexual; ello atenta contra todo lo que consideramos humano. Tales actos deben ser condenados en forma enérgica, pública y contundentemente. Tampoco deben utilizarse, a priori, ni la religión ni los antecedentes familiares del asesino, para incluir o responsabilizar por sus actos a grupos inocentes. Es recomendable esperar los resultados de la investigación, antes de emitir juicios finales.

Lo que corresponde en estos momentos trágicos y dolorosos, es la solidaridad espiritual con los familiares, amigos y seres queridos de quienes han perdido la vida. Evitemos generalizar y opinar con odio.

Ruben Blades
13 de Junio, 2016